Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 1990-13169-00. *Villavicencio, 19 de mayo de 2023. Al Despacho de del señor Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 26 MAY 2023

En atención a la solicitud de corrección presentada por el señor EBER GUTIERREZ LEON, respecto a su nombre el cual se escribe "EBER" según consta en su registro civil de nacimiento y no "EVER" conforme quedo plasmado en sentencia emitida por el despacho dentro del asunto de la referencia, inconsistencia que le causado inconvenientes dada la imposibilidad surgida al momento de registrarla en la Oficina de Instrumentos Públicos de esta urbe, en aplicación del art. 286 del CGP, el ***Juzgado dispone:***

Para todos los efectos legales, ***se aclara*** *que el nombre correcto del asignatario corresponde a* ***EBER GUTIERREZ LEON*** *identificado con el número de cedula 17.348.364 y no EVER GUTIERREZ LEON como erróneamente quedó en el trabajo de partición que milita a folios 227 a 240 de este cuaderno, aprobado con sentencia del 12 de julio de 2011.*

Sin perjuicio de la notificación por estado de esta providencia, comoquiera que la corrección anterior se ha hecho luego de la terminación del proceso, ***notifíquese también*** *esta providencia a todos los intervinientes por* ***aviso****, conforme lo prevé el inciso 2° del art. 286 del CGP, el cual, de acuerdo con los lineamientos señalados en la ley 2213 de 2022, podrá ser enviado a las direcciones de correo electrónicos de aquellos, de ser posible.*

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 046 **del** 29 Mayo 2023

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ

Secretaria

R.A.R.